

Primero son los Niños

Manual para la Familia

**1334 Dewey Court
Madison, WI 53703**

608 – 250 – 6634

fax 608-250-6637

info@commpart.org

www.community-partnerships.org

Bienvenido a Primero son los Niños (PSLN). Community Partnerships, Inc. tiene un contrato con el Condado de Dane para Coordinar el Programa PSLN. Este manual explica lo que PSLN ofrece a su niño y a su familia. Por favor, lealo cuidadosamente. Si tiene preguntas, hágalas al Coordinador de su PSLN. Si Ud. es Nuevo en PSLN, su Coordinador le hablara acerca del manual. Y Ud. puede decidir si desea participar en nuestro programa.

PSLN tiene Coordinadores para trabajar con cada familia. Nuestro objetivo es apoyar a las familias en sus comunidades. Nos concentramos en la cultura de la familia, en sus fortalezas, necesidades y apoyos naturales. Los servicios son coordinados mediante la red PSLN.

Resumen General del Programa

PSLN ayuda a encontrar apoyo para su familia y su comunidad. PSLN consigue cuidado para la salud mental, para el tratamiento del abuso de alcohol y de drogas, y servicios sociales que puedan contribuir a este fin. Estos servicios se nutren de la fortaleza de su niño y de su familia. Nosotros tratamos de ayudarle a realizar su visión para su familia. PSLN le ayuda a independizarse del “sistema”. De esta manera, su niño tiene más oportunidades de éxito tanto en casa como en la comunidad. Nosotros trabajamos con Ud. incluso si su niño necesita hospitalización o necesita de otro hogar. PSLN le ayudara a prepararse para cuando su niño este listo para regresar a casa o a la comunidad.

Valores Fundamentales

PSLN se concentra en la familia. Nos concentramos en sus fortalezas y necesidades. Su familia y el niño constituyen la mayor parte del servicio que ofrece el equipo. PSLN también cree que los niños con desbalance emocional severo (DES) reciben lo mejor de nuestros servicios a través de sus propias comunidades, las cuales continuarán disponibles una vez que su niño haya recobrado su balance emocional. Trabajamos intensamente para encontrar y conseguir la ayuda necesaria para mantener a su niño en casa, o cerca de ella. Finalmente, PSLN considera que el trabajo en equipo es la mejor manera para alcanzar éxito en esta tarea. Los miembros del equipo son personas de suma importancia para su familia. Ellos desarrollan e implementan el Plan para PSLN. Este equipo se asegurara de tener en mente solamente las fortalezas y necesidades de Usted.

Lo que a continuación afirmamos explica nuestro enfoque:

1. Cada niño y familia son únicos. Todas las familias tienen tanto fortalezas como necesidades.
2. Las familias son responsables de sus hijos.
3. Los niños obtienen mayor éxito mientras están en casa. Las familias pueden encontrar apoyo para alcanzar sus metas en sus propias comunidades.
4. Las familias pueden identificar su propia visión de futuro.
5. El esfuerzo del equipo puede ayudar a la familia a alcanzar esa visión. El equipo necesita responder a la cultura única de cada familia.
6. Los niños y las familias son exitosos cuando PSLN utiliza un enfoque balanceado. Los planes para tratamientos deben proteger a la comunidad. Los planes también deben ayudar a las familias a desarrollar nuevas habilidades para ganarse la vida.
7. Para alcanzar la visión que la familia tiene de su futuro, es importante respetar la cultura familiar. El equipo integra en su plan la cultura de la familia.

Autogestión

PSLN valora las familias. Las familias nos ayudan a entender las necesidades de sus hijos. Creemos que las familias son mas capaces de efectuar cambios positivos cuando ayudan a crear y a invertir en los planes de sus hijos. El mejor Plan de Cuidado es aquel que honra la cultura de la familia, sus valores y creencias. Creemos que las familias estan mas dispuestas a trabajar con profesionales cuando nosotros respetamos sus asuntos personales y familiares. Juntos, ellas pueden alcanzar las necesidades identificadas en el plan del nino.

Capacitacion Cultural

PSLN cree que la capacitacion cultural es parte fundamental en nuestros estandares de accion. Esto incluye concientizacion, educacion, inclusion, comprension, estimulo, y la habilidad de questionarnos a nosotros y a los demas.

Creemos que la capacitacion cultural es un proceso a largo plazo, que estimula una comprension de nuestras creencias y valores y como ellos afectan nuestras relaciones con los demas. Es una disposicion de abrazar las diferentes culturas y etnias y de tomar riesgos. Es la habilidad de hacer preguntas para entender mejor y hasta de cometer errores mientras aprendemos.

Creemos que es nuestra obligacion la de obtener la informacion cultural necesaria acerca de las familias, lo que nos ayudara a establecer una base para nuestro trabajo en equipo. Estamos dispuestos a salir de nuestra comodidad y hacer preguntas que nos daran una mayor comprension entre nosotros.

Creemos que la diversidad cultural abarca mas alla del lenguaje, la comida, el vestido y los eventos culturales. Es la manera de pensar de la gente, de actuar y de entender su entorno.

Creemos que todas las culturas tienen ritos y tradiciones especificas que pueden enseñarse y pasarse a las futuras generaciones.

Creemos que todas las familias tienen fortalezas y que ellas deben ser reconocidas en nuestras interacciones.

Creemos que todas las personas son parte de la raza humana y deben ser honradas y valoradas.

El Proceso del Equipo Nino/Familia

Ud. sera parte del equipo. Su hijo (a) puede ser parte del equipo, si asi lo desea. Este equipo incluira una gama amplia de personas. Ellos trabajaran con Ud. para tomar las mejores decisiones acerca del apoyo y tratamiento que se requiera. Esperamos que Ud. escogera aquellas personas que son importantes para Ud. y su nino (a). Estas personas pueden ser familiares, amigos, vecinos o voceros. Es de suma importancia que hayan personas en su equipo que le acompanen en su vida despues de que los “profesionales” hayan partido. Su equipo puede incluir: al Coordinador de PSLN, al trabajador social del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane y a maestros. En la medida que se necesite, otros miembros podran ser incluidos en el equipo, los cuales aportaran habilidades adicionales. Juntos, Ud. y el equipo, crearan el Plan de Cuidado PSLN. Este plan delineara las fortalezas y necesidades de su familia. Un Plan de Cuidado explica como el equipo acometera sus necesidades. El Plan incluira apoyo de la familia/comunidad y aquellos servicios requeridos para confrontar estas necesidades.

El equipo revisa el Plan cada tres meses. PSLN es pagado por el el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane y tambien recibe algunos fondos del Programa de Asistencia Medica de Wisconsin. Companias de Seguro Privadas tambien pueden pagar por algunos servicios. Por favor, refierase a la seccion “Seguro de Salud” de este manual para mayor

información acerca de seguro privado. Los recursos financieros de PSLN pueden proveer fondos para completar la gama de servicios que Ud. pudiera requerir. Su Plan incluirá los apoyos y servicios escogidos por su equipo.

Las reuniones del equipo se tienen, por lo menos, una vez al mes. Es importante que Ud. participe en las reuniones del equipo y que comunique a su coordinador quienes Ud. deseara que estén presentes en esas reuniones. Es nuestra política de solo participar en aquellas reuniones en las que los padres también están invitados. El Plan de Cuidado debe incluir tanta ayuda natural y servicios de la comunidad y de la familia cuanto sea posible. Ud. debe discutir con el equipo aquellos otros apoyos y servicios que Ud. valora. De esta manera, ellos tendrán una voz en su Plan. Por favor, dígame a su Coordinador de PSLN si Ud. tiene preguntas acerca del proceso de planificación.

Conferencia de Grupo de Familia

La participación de la familia es sumamente importante para el éxito de los niños en PSLN. Es por eso que PSLN ofrece un servicio llamado Conferencia de Grupo de Familia. PSLN ayudará a organizar una Conferencia de Grupo de Familia. Una Conferencia incluirá a personas que puedan ayudar a apoyar a la familia, tales como familiares o amigos. En la conferencia, se desarrolla un plan que se adecue a las necesidades de la familia y que contribuya a sus fortalezas. También habrá un plan para la seguridad de todos los miembros de la familia. Una familia que tenga que tomar grandes decisiones se puede beneficiar de la Conferencia de Grupo de Familia. Para mayor información, Ud. puede hablar con su coordinador.

Vocero Familiar

El Vocero Familiar para PSLN coordina las reuniones mensuales de los padres, que tienen lugar el último Miércoles de cada mes. Estas reuniones contribuyen al propósito de compartir éxitos y de obtener información para mayor autogestión y fortalecimiento de los padres.

El vocero coordina el programa de relación padres-con-padres, el cual ayuda a relacionar a los diferentes padres para un apoyo mutuo. El vocero también está disponible para reunirse con padres individualmente y participar en las reuniones donde el papel de vocero fuera útil. Al Vocero Familiar de PSLN se le puede conseguir llamando al 608-250-6634 ex. 124.

El Coordinador de PSLN

El Coordinador de PSLN es su “guía” a través del sistema de cuidado. Al principio, esta persona le ayudará a crear el equipo de su hijo y familia. Seguidamente, su equipo desarrollará el Plan de Cuidado y pondrá el plan en acción. El Coordinador de PSLN seguirá trabajando con Ud. El o ella se asegurará de que los proveedores de los apoyos y servicios conozcan sus fortalezas. Ud. medirá su progreso hacia el logro de sus objetivos. También, Ud. y su equipo ajustarán el Plan conforme sea necesario.

Mientras Ud. participe en PSLN, su Coordinador de PSLN encontrará la manera de ayudarle a ejercer autogestión. Este esfuerzo reducirá sus necesidades de servicios. Su Coordinador de PSLN le ayudará a aprender nuevas habilidades para obtener lo que necesita de otros sistemas. PSLN cree que la mayoría de las familias pueden salir adelante solas en el cuidado de sus hijos. También, PSLN es un servicio por un tiempo limitado. Por esto es que enfatizamos el aprendizaje y uso de estas habilidades. El Coordinador de PSLN le ayuda en asegurarse de que su equipo continúe funcionando cuando su niño deja de participar en PSLN. Tenemos dos tareas principales. Nosotros ayudamos a su niño y su familia con el aporte de los apoyos y servicios inmediatos. Segundo, PSLN le ayuda a planear para los futuros requerimientos de apoyo y de servicios.

A Ud. se le asignara un Coordinador de PSLN atraves de:

El Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane _____ Unidad ARTT
o Community Partnerships, Inc.

Provedores/Servicios

Los Coordinadores de PSLN trataran de ayudarle a mantener a su hijo (a) en casa o en la comunidad. PSLN tratara de hacerlo con el apoyo de la familia/comunidad. PSLN tambien adquiere servicios formales o informales, segun lo requiera. Utilizamos provedores que trabajan estrechamente con familias. Nuestro fondo para compra de servicios proviene de muchas fuentes. De esta manera, podemos proveer un Plan de Cuidado flexible. Nosostros no estamos limitados a los servicios que solamente cubra su seguro de salud, Medicaid o el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane.

A veces, debido a diferentes razones, hay ninos que necesitan ser reubicados fuera de sus casas por un periodo corto de tiempo. Ejemplos de estas reubicaciones son

- Cuidado en casa ajena, individual o en grupos
- Cuidado para desahogo o proteccion.
- Detencion juvenil o tratamiento en residencia

PSLN continuara trabajando con su familia al regresar el nino a la casa. **Es posible que el Condado de Dane requiera que Ud. pague parte del costo de la reubicacion del menor.** Estos gastos son responsabilidad de los padres. El Condado de Dane estimara y cobrara la suma a pagar por los padres en virtud de estas reubicaciones. Esta suma constituye una escala de pagos, basada en un calendario establecido. La Unidad para el cobro de Pension de los Padres del Condado de Dane es quien establece la suma a pagar. Esta oficina no forma parte de Community Partnerships ni del programa PSLN. Estas sumas no son cubiertas por PSLN. Sinembargo, su coordinador le ayudara a acordar estos servicios.

Ud. puede contactar a la Unidad para el cobro de Pension de los Padres del Condado de Dane, llamando al 608-242-6200.

En Caso de Emergencia

Se desarrollara un Plan para Crisis para los ninos enrolados en PSLN. El Plan de Crisis identificara a quien llamar durante una crisis. El Coordinador de PSLN o el Administrador de Turno puede ser contactado durante las 24 horas del dia llamando al 608-250-6634.

La Unidad de Crisis Infantil en el Centro para la Salud Mental del Condado de Dane esta disponible para intervencion en caso de crisis para ninos y adolescentes enrolados en la porcion ARTT de PSLN y se le puede localizar llamando al 608-280-2610.

La Unidad de Crisis Infantil determina las necesidades hospitalarias de siquiatria para los ninos enrolados en PSLN que no tengan seguro de salud primario. Contacate a su Coordinador de PSLN, en caso de que se indicara la necesidad de hospitalizacion siquiatica.

Elegibilidad y Desenrolamiento

Para entrar a PSLN, un nino o adolescente debe llenar los siguientes criterios:

1. La familia debe de tener un caso abierto en el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane y ser referido por un trabajador social.

2. La Unidad de Crisis Infantil también puede referir a niños o adolescentes al PSLN. Entonces, un caso debe ser abierto con el DSHCD para que se proceda a su enrolamiento.
3. El niño o el adolescente debe tener menos de 18 de edad.
4. El niño o el adolescente debe tener un diagnóstico de salud mental.
5. El niño o el adolescente también debe tener un impedimento funcional, al menos en dos de las siguientes áreas: autonomía funcional, comunidad, relaciones sociales, familia y/o escuela/estudio o trabajo.
6. El niño o adolescente debe estar en riesgo de hospitalización o de institucionalización. Ejemplos de este tipo de riesgo incluye un reciente intento de suicidio, comportamiento autodestructivo, y/o comportamiento violento.
7. El niño o adolescente también debe tener relación con dos o más de los siguientes sistemas: salud mental, servicios sociales, educación especial, protección juvenil, justicia juvenil (corte).

Los casos referidos a PSLN son considerados por la Junta de Revisión Administrativa del Condado de Dane. Esta Junta se reúne una vez por semana para revisar los casos que le son sometidos a su consideración.

Transición o Finalización del Programa

Es importante para el equipo el discutir cuanto antes, durante el enrolamiento, la finalización de PSLN. Nuestro objetivo es el de ayudar a su familia a que sea independiente cuanto antes. Un plan de finalización o transición debe estar en pie para el mes 16 del enrolamiento, de lo contrario el plan de PSLN será revocado por el comité de Transición o Finalización. Este grupo ayuda al equipo en la planificación de la transición o finalización.

Los servicios de PSLN concluirán si:

1. El niño deja de ser un riesgo de ubicación institucional.
2. Los padres o el guardián solicitan que el niño sea removido del programa.
3. El niño deja de ser elegible para los programas del Condado de Dane.
4. El niño o la familia no se están beneficiando de los servicios, incluyendo una prolongada ausencia o fuga del niño.

Seguro de Salud

Su niño puede estar cubierto por una póliza de seguro privado. De ser así, por favor presente su tarjeta de seguro de salud a su Coordinador de PSLN. PSLN trabajará con esta empresa en relación con los servicios que cubra. **El asegurador privado debe ser facturado antes de que se requiera que PSLN pague por servicios que dicha empresa deba cubrir.**

Medicaid (Título XIX – Asistencia Médica)

Su niño pudiera ser elegible para Medicaid. La mayoría de las personas que tienen Medicaid están enrolados en una Organización de Cuidados de la Salud (OCS). Es necesario que su niño se desenrole de la OCS mientras este en PSLN. El cambio de su OCS al servicio contra pago de Medicaid se hará automáticamente cuando su niño entra a PSLN. Su niño estará bajo los servicios contra pago de Medicaid y podrá mantener su cuidado de salud habitual. Cuando PSLN concluya, su niño debe ser capaz de reincorporarse a la OCS. Los servicios de PSLN reemplazan su cobertura de Medicaid para servicios de salud mental. Esto incluye cuidado psiquiátrico hospitalario. La Tarjeta de Medicaid de su niño tendrá el mensaje “PSLN CUBRE SOLAMENTE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL”. Su niño solamente podrá recibir los servicios de salud mental de Medicaid que se encuentran en su Plan para Cuidado Infantil. El equipo de tratamiento aprueba estos servicios. Ellos solamente escogen proveedores aprobados por

PSLN. Medicaid pagara por todos los otros servicios medicos, tal como han estado haciendo hasta ahora.

Recuerde: su niño debe recibir servicios de salud mental solamente a través de PSLN. **Ud. tendrá que pagar por los servicios de salud mental que no estén incluidos en su plan de Cuidado de PSLN.** Contacte a su Coordinador de PSLN si tiene preguntas acerca de si un servicio está o no incluido en el Plan.

Necesidades y Servicios Especiales

Su coordinador de PSLN velará por los servicios especiales. Hable con su Coordinador de PSLN si:

1. Ud. o un miembro de su familia necesita un intérprete o transporte.
2. Un miembro de su familia está inhabilitado o impedido. PSLN hará acomodaciones o ajustes razonables.
3. Todos los niños elegibles para Medicaid son elegibles para un Examen General Médico gratuito.

Preguntas?

Llame a la oficina de PSLN (608-250-6634). Están abiertas de 8:00 am a 5:00 pm, de Lunes a Viernes. O escribanos a info@commpart.org

Quejas

Deseamos que Ud. reciba el mayor cuidado posible. Sus quejas nos ayudan a brindarle a Ud. y a otras personas una mayor atención. Su Coordinador puede trabajar para mejorar su Plan de Cuidado. Trate y trabaje con su Coordinador de PSLN y el equipo de tratamiento primero, si algo le preocupa. Si todavía se siente insatisfecho, Ud. puede reunirse con su Coordinador de PSLN y su supervisor (a).

Si no está de acuerdo con las respuestas que reciba de ellos, por favor refiérase al Procedimiento de Quejas del Cliente adjunto. Ud. debe dirigir su queja dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que el servicio le fue negado o reducido.

Procedimiento de Quejas del Cliente

Cientes, padres o proveedores que se sientan que han sido tratados de manera injusta o discriminatoria por parte de algún miembro de la organización que dirige el programa PSLN, puede escoger el presentar una queja en relación con dicha situación.

1. Las quejas pueden ser verbales o escritas. Si la queja es verbal, debe contactarse al coordinador apropiado para discutir la solución. El coordinador apropiado u otro miembro del equipo administrativo también puede intentar resolver de manera informal y verbal la queja. Si no se resuelve la situación, entonces la queja debe presentarse por escrito. Si se necesita asistencia para escribir la queja, contacte a Lazos de Familia de Wisconsin al teléfono 608-267-6888.
2. El documento escrito debe incluir una breve reseña de lo ocurrido, la fecha del incidente, la persona o personas de la organización involucrados y los nombres y números de teléfono de los testigos, de haberlos. El documento escrito también debe incluir una explicación de la solución o de la respuesta solicitada.
3. Quejas en general o quejas por discriminación en contra de Community Partnerships deben ponerse dentro de un sobre que indique que su contenido es "Confidencial" y el sobre debe dirigirse a Kimm Hurley-Smith, Oficial Ejecutivo en Jefe, 1334 Dewey Ct, Madison, WI 53703.

4. Quejas en general o quejas por discriminacion en contra de unidades de ARTT deben ponerse dentro de un sobre que indique que su contenido es "Confidencial" y el sobre debe dirigirse a Marykay Wills, Adminstrador de Salud Mental, 1202 Northport Madison, WI 53704. La unidad de ARTT tiene un proceso de quejas separado.

Lo que sigue de este procedimiento se aplica solamente a los Clientes de Community Partnerships.

5. El Oficial Ejecutivo en Jefe (OEJ) revisara la peticion escrita y le dara respuesta dentro de cinco (5) dias laborales. Si se requiere de una reunion para explorar aun mas la queja, esta reunion tendra lugar dentro de los diez (10) dias laborales siguientes al recibo de la queja. Entonces, el OEJ respondera, por escrito, dentro de siete (7) dias laborales, dando la respuesta de la Agencia a la queja.
6. La respuesta del OEJ incluire las razones de la decision y una explicacion del paso siguiente en el procedimiento de quejas, por si el quejoso deseara proseguir con la materia.
7. Los Clientes no satisfechos con la respuesta del OEJ de la Agencia pueden solicitar, por escrito, que el asunto sea revisado por la Junta Directiva de Community Partnerships, Inc. La Junta Directiva revisara la peticion durante su siguiente reunion regular. El quejoso sera informado, por escrito, de la respuesta de la Junta durante los treinta (30) dias laborales siguientes a la reunion.
8. Los Clientes no satisfechos con la respuesta de la Junta Directiva pueden solicitar, por escrito, que el asunto sea revisado por el Adminstrador de Salud Mental del Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane o por el Monitor de Contratos de Estado DSHCD PSLN. Este Adminstrador revisara la solicitud dentro de siete (7) dias laborales e informara al quejoso, por escrito, dentro de siete (7) dias laborales siguientes acerca de la decision sobre la material.

Numeros Importantes

Mi Coordinador de PSLN _____

Lineas de Crisis despues de horas laborales del Supervisor de PSLN

PSLN Vocero de los Padres
608-250-6634 ext. 124

Linea de Ayuda para Adolescentes (Briarpatch)
608-257-8336

PSLN oficina
608-250-6634

Programa de Salud Mental Infantil, Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane
Adminstrador
608-242-6404

Unidad de Cobros de Pensiones de Padres del Condado de Dane
608-242-6200

Ampliacion Familiar
608-241-5150

Primera Llamada de Ayuda
608-246-4357

Linea de Ayuda del Centro para Padres Estresados
608-241-2221

Departamento de Salud y Servicios a la Familia de Wisconsin
Division de Financiamiento del Cuidado de la Salud
Oficina de Programas Administrados de Cuidado de la Salud
PSLN Monitor de Contrato
P.O.Box 309 Madison, WI 53701-0309
608-266-7894

Lazos de Familia de Wisconsin
608-267-6888